

	<b>POLÍTICA DEL SIG</b>	Código	IM-PO-SG-01
		Versión	01
		Fecha	21/09/2023
		Página	1 DE 1

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**IMSE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.** empresa dedicada a brindar servicios de instalación, mantenimiento en mediana y baja tensión, está comprometida con satisfacer los requerimientos y expectativas de sus clientes, teniendo como prioridad mantener buenas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto al Sistema Integrado de Gestión basado en los estándares ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 se compromete a:

1. Satisfacer las necesidades y superar las expectativas de nuestros clientes mediante la optimización de nuestros servicios.
2. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al desarrollo de nuestras actividades del Sistema Integrado de Gestión.
3. Establecer objetivos que permitan el óptimo desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
4. Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables a nuestros colaboradores y socios estratégicos; aplicando medidas de prevención para evitar lesiones, deterioro de la salud relacionado con el trabajo.
5. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
6. Promover la participación y consulta de nuestros trabajadores para optimizar la eficiencia y la eficacia en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
7. Promover y controlar cualquier acción que pueda ocasionar lesiones y/o enfermedades ocupacionales garantizando la protección de la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.
8. Promover la mejora continua en toda nuestra organización para promover el buen desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

La presente política es difundida con la finalidad que se entienda y se cumpla en todos los niveles de nuestra organización.

Revisión: 01

Fecha de Revisión: 21/09/2023



Dennis de la Cruz Bravo  
**GERENTE GENERAL**

